

Proceso. *FILIACION EXTRAMATRIMONIAL*
Demandante: *NORA NIÑO NUÑEZ*
Demandado: *herederos de LUIS ALBERTO NIÑO CRISTANCHO*
Radicado: *500013110002-2019-00265-00*



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 6 de septiembre de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Para los fines legales pertinentes se corrige el contenido del inciso segundo del auto de fecha 30 de agosto de 2023, en el sentido que se tenga como correcto que el nombre de la demandante en el presente asunto es NORA NIÑO NUÑEZ, no como quedó allí anotado.

Notifíquese.

El Juez,

CARLOS ANDRÉS CARVAJAL QUINTERO